El Guabo, marzo 30 de 2012

Señores:

ACCIONISTAS DE INDUSTRIAL BANANERA S.A. "BANIGRISA"

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio del presente me dirijo a ustedes para presentarles el informe correspondiente a las actividades realizadas por la empresa al 31 de diciembre del 2011, el mismo que está respaldado en los Estados financieros con sus respectivos documentos de soporte.

Las cuentas por cobrar ascienden a USD 257.19, existe un crédito tributario del impuesto a la renta de USD 2859.98.

Entre las cuentas por pagar a proveedores, la administración tributaria, el IESS, y el personal la cantidad es de USD 4099.40, lo que representa un déficit frente al activo corriente lo que nos trae problemas de liquidez.

Los resultados del ejercicio económico 2011 son positivos, los mismos que relacionados con el año anterior en el que hubo pérdidas reflejan un mejoramiento de la administración de la compañía, aunque todavía le falta perfeccionar muchas políticas

Para el próximo año hay que tomar una decisión si adoptar medidas más drásticas para levantar la compañía o solicitar su disolución anticipada, tema que será puesto a consideración en fecha posterior.

Para los fines pertinentes se suscribe de ustedes,

Atentamente,

Abg. Ricardo Serrano

PRESIDENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
24 ABR 2012
Paola Vera García
REGISTRO DE SOCIEDADES - MACHALA